

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 19 de

octubre de 1834.

*San Pedro Alcántara Confesor y Fundador.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Francisco de Paula de padres Minimos: se reserva á las seis de la tarde.

Saló el Sol á las 6 horas y 33 minutos, y se pone á las 5 y 27.

Dia. Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 6 mañana.	14	2 32 p. 7 l. 2	N. O. f. nub.
id. 2 tarde.	15	8 32 8 2	S. id.
id. 10 noche.	14	2 32 9 1	N. id.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana Mayor. — Seccion Central.

Despues de haber recorrido el Excmo. Sr. Capitan General, la Cerdaña y corregimiento de Puigcerdá, así como los fuertes de la plaza de la Seo de Urgel, en cuyos interesantes puntos dictó varias medidas de seguridad, y vigilante precaucion, continuó su visita siguiendo el curso del Segre, y organizó en Orgañá una compañía de milicia Urbana de ciento veinte hombres, que dejó armada y bien mandada. En el Coll de Nargó, pueblo donde incesantemente se hallaban los rebeldes, estableció un destacamento de tropas, y dispuso se fortificase la parte elevada de la poblacion, medida que alentó á los abatidos habitantes, afectos á la REINA nuestra Señora, que de igual modo ha ya recibido las armas.

En Oliana y Pons, dictó providencias para la mejor organizacion de su milicia Urbana, revistando su armamento, y fortificando como en todos los pueblos por donde habia pasado, el buen espíritu, la confianza en el gobierno, y la decision de defenderse de las incursiones de las gaviillas de rebeldes que han degenerado ya en asesinos y ladrones.

S. E. se habia propuesto dirigirse á Solsona, como punto céntrico del teatro de las operaciones, para ejecutar un plan que habia concebido con el objeto de desarraigar rápidamente las facciones del Ros de Eroles y Tristany, que aunque sin incremento y siempre fugi-

tivas y dispersas por nuestras columnas, conservan el pais en alarma, y emplean bastantes tropas en su seguimiento, que ya son dignas de descanso: pero en Oliana supo ya el dia 7 que los mismos agentes Carlistas, extendian la noticia, de que Carnicer y demas cabecillas de Aragon reunidos, marchaban por los puertos de Beceite, para invadir el alto corregimiento de Tortosa, con fuerza de mas de mil hombres.

Estas noticias fueron confirmadas oficialmente en Pons, y considerando su importancia, dirigió toda su atencion hácia el Ebro, para cuyo efecto resolvió pasar á Cervera, como punto mas á propósito para acudir á donde conviniera, empezando desde luego á aproximar tropas á la parte del Priorato, y orillas de aquel rio, y dando instrucciones al General Gobernador de Tarragona, que marchó al instante hácia Falset.

Carnicer llegó en efecto á Bot y Prat de Compte, con la fuerza que se le suponía, y el dia 7 se atrevió á aproximarse á las alturas sobre Cherta, pero un movimiento rápido que habia hecho el brigadier Colubá desde Horta á aquella villa, con solos 200 hombres, y en un momento de prevision, desbarató las miras de aquel cabecilla, y salvó del saqueo, los pueblos de Cherta y Aldover.

Entreteniendo así á los rebeldes, dió lugar á que las columnas de Valencia, subieran por Bojar hácia los puertos de Fredes, y las de Aragon se acercáran por los de Beceyte; y viéndose Carnicer cercado de columnas, no le quedó otro arbitrio para salvarse, que emprender su retirada, hácia los Maros de Barberans, con el objeto de salirse del corregimiento de Tortosa por los confines de Valencia, atravesando el rio Genia.

No obstante este movimiento, recelando S. E. que pudieran los rebeldes dividirse en partidas menores, para asaltar puntos á su espalda, y aproximarse á Mora, y demas pasos del rio Ebro, dictó nuevas precauciones, y mandó establecer otras columnas en situaciones las mas convenientes, que continúan en esta actitud hostil, hasta que cesen enteramente, las apariencias de una invasion.

Cuando S. E. se ocupaba en Cervera de este y otros objetos importantes para la tranquilidad del pais, la aparicion del Llaugé de Piera, que con diez hombres armados sorprendió la casa de campo de Castells, inmediata á los baños sulfurosos, llamados de la Puda, llevándose presos los bañistas, que despues soltó, fue un nuevo cuidado que llamó hácia este pais su atencion, y sabiendo despues en Igualada que el mismo Llaugé habia vuelto á aparecer en las inmediaciones de Rubí; donde fue batido y perseguido, resolvió pasar á esta villa para disponer mas de cerca su destruccion.

Este cabecilla, se presentó en efecto en una casa de campo cerca de Rubí. El capitán de aquella milicia Urbana, y el subteniente D. Antonio Munmany, con dos partidas de voluntarios, lo atacaron, obligándole á pasar á nado el rio Llobregat, por casi frente de S. Andres de la Barca. Los voluntarios del Papiol acudieron tambien durante el fuego: el bayle de S. Andres de la Barca con algunos paisanos, entretuvo al Llaugé, despues de haber vadeado el rio, y el resultado fue haber cogido tres rebeldes.

Los voluntarios de S. Cugat, al mando del subteniente D. Pedro Ramo-

nefa, salieron tambien y cogieron una muger que iba con la gavilla, y es hermana del difunto cabecilla Tey.

Los voluntarios de Martorell, mandados por el capitan D. Josef Antonio Abad, y de la sexta compañía del batallon del Llobregat, con la que iba el teniente D. Josef Capmany y Tarabal, se presentaron tambien oportunamente habiendo todos perseguido á los rebeldes con el mayor entusiasmo, hasta que enteramente dispersos desaparecieron. Se les cogió ademas un fusil ingles, una carabina, dos bayonetas y la mochila del Llaugé, con algunos papeles, sabiéndose por último que este anda fugitivo con solo dos que le acompañan.

De los tres rebeldes aprendidos, han sido hoy pasados por las armas en Piera, de donde son naturales, Miguel Coll y Josef Mas, como comprendidos en el art. 1.º del bando del 13 de abril, en razon á ser reincidentes y rateros, y haber estado en presidio, como perjudiciales á la tranquilidad pública. Masias Bisbal, y Josefa Tabasca, hermana del Tey, serán conducidos á Barcelona para seguirles la causa.

Con fecha del 15 participa á S. E. el Brigadier D. Josef Maria Colubi, Gobernador y Comandante General del distrito de Tortosa, que habiéndose presentado en Rosell, el Excmo. Sr. Capitan General de Valencia, acompañado de tropas de aquella provincia, á fin de dirigir personalmente las operaciones militares en el distrito de los tres reinos, y con las tropas de los mismos, que se hallan en aquellos confines, dictó sus órdenes desde Bjar, á las del corregimiento de Tortosa, en virtud de las cuales han hecho estas diferentes movimientos, en conuinacion con las demas, contra las facciones de Carnicer y otros cabecillas que se habian reunido, para perturbar la tranquilidad de aquel territorio. = Esparraguera 18 de octubre de 1834. = De orden del Excmo. Sr. Capitan General. = El coronel 2.º Gefe de la Plana Mayor. = Manuel de Tena.

ESPAÑA.

Madrid 10 de octubre.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Castilla la Nueva, marques de Moncayo, con fecha de 8 del corriente dice á este ministerio lo que sigue: „Excmo. Sr. El comandante general de la provincia de Toledo con fecha 7 del actual me dice lo que copio. Excmo. Sr.: A las ocho de esta noche recibo el parte del teniente del 2.º ligero D. Antonio Salgueiro, que desde Menasalbas con fecha de hoy dice asi: En este momento llego á esta villa, de la que salí ayer á las once de su mañana en persecucion de una nueva faccion venida por las inmediaciones de Galvez con direccion al Tajo; y habiéndola alcanzado, la he batido con mi pequeña columna reforzada con 6 Urbanos de esta villa; siendo los resultados quedar en mi poder los 15 caballos que montaban, algunos facciosos heridos y 5 muertos; entre ellos uno que al espirar dijo ser el comandante, y presumo era el titulado Guada. La victoria ha costado un valiente soldado del 2.º ligero muerto, y otro herido. Lo cual me apresuro á comunicar á V. E., absteniéndome de

recomendarle una accion, cuyo mérito es mayor del que aparece por la calidad del sitio que ha sido su teatro; pero quedando bien persuadido que V. E. lo apreciará en el grado que corresponda. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento por si tiene á bien elevar al de S. M. este suceso, y el mérito contraído por el oficial comandante y su partida. Dios &c."

Habiendo entregado el mando del cuerpo de ejército de Navarra el teniente general marques de Rodil al mariscal de campo conde de Armildez, y habiéndose agravado los males de este general, se encargó de aquel el 4 del corriente el mariscal de campo D. Manuel Lorenzo, segundo cabo del vireinato de Navarra. El mariscal de campo D. Joaquin Omsa se encargó asimismo el día 5 del de el cuerpo de ejército de las provincias Vascongadas; y al siguiente día regresó á Navarra la division del mando del brigadier O doile, conduciendo fusiles, municiones y ciudades.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Joaquin Ayerve, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Her-
menegildo, Coronel de infanteria, Teniente de Rey de esta Plaza,
y Gobernador militar y politico interino de la misma &c. &c.*

Está enseñando la esperiencia los fatales resultados de los excesos que se cometen particularmente los dias festivos en meriendas y comilonas por vecinos de esta ciudad saliendo al campo, tanto en el barrio de Gracia como en los pueblos de S. Martin, San Gervasio, Sarriá, Sans y Hospitalet, sin reparar beber vinos de esta última cosecha á pesar del conocido perjuicio para la salud en las actuales circunstancias, habiendo acreditado esta verdad los casos ocurridos al dia siguiente ó inmediato de tales excesos aumentándose así el número de invadidos en la enfermedad que nos aflige, contaminando á los que guardan con mas reflexion cierto régimen de vida que la prudencia prescribe; y porque semejantes lamentables excesos puedan tal vez ser desconocidos sus efectos de aquellos mismos que los cometen, he creído de mi deber expedir el presente pregon por el que Amonesto á todo vecino de esta ciudad y su jurisdiccion se abstengan tanto en dias festivos como de trabajo, de reunirse en varios puntos de estos alrededores como diariamente se está haciendo para comer destempladamente y beber vinos no hechos y mezclados, cuyo uso está prohibido segun otro Bando que últimamente tengo publicado de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, esperando que este aviso produzca los efectos que me propongo en beneficio de los mismos á quienes dirijo mi voz, y que no darán lugar que hayan de tomarse otras medidas que me exigiria la clase de gente que tiene mas miramiento á su salud individual, y de su familia. Y por cuanto se me han dado quejas que por la noche son muchos que sin reparar en los perjudiciales efectos que causa tomar el sereno que tanto afecta á la salud en las circunstancias en que nos hallamos, formando corrillos, pasean por estas plazas, y calles cantando con guitarras y otros instrumentos, incomodando á los enfermos y aun á los sanos quitándoles el sueño que necesi-

sitan para su descanso y reposo de las tareas del día; Por tanto para proveer de oportuno remedio Prohibo toda reunion por estas calles y plazas de gente sea de la clase ó condicion que fuere, cantando, bailando y tocando cualquier instrumento, en perjuicio de los moradores que retirados en sus casas procuran el auxilio de los enfermos y su descanso; en el supuesto que el que contraviniere á lo que aqui se manda será detenido, arrestado y conducido al primer cuerpo de guardia por las patrullas de ronda de esta ciudad á quienes se les hará para ello particular encargo y segun fuere la calidad del arrestado ó arrestados con averiguacion de su conducta se le castigará segun corresponda. Y para la notoriedad de este Bando se publicará y fijarán ejemplares por los parages públicos y acostumbradas de esta ciudad en la forma ordinaria. Dado en Barcelona á los diez y siete dias del mes de octubre del año 1834. = Joaquín Ayerve.

CÓLERA-MORBO.

Continúa el artículo que principió á insertarse en el Diario de anteayer.

Enfermedad epidémica se llama aquella que, por causas conocidas ó desconocidas, ataca á la vez á un gran número de individuos, influyendo sobre la masa de un pueblo, provincia, reino &c. de modo que imprime á todos los atacados un mismo carácter y marcha en la enfermedad; y *epidemia* se llama el resultado en globo producido por estas causas.

Infeccion es el modo con que los miasmas contagiosos y epidémicos estan contenidos en un vehículo cualquiera como aire, alimentos, bebidas, utensilios, ropas &c. Pero la infeccion puede al mismo tiempo ni ser epidémica ni contagiosa, como sucede si los miasmas infectantes se desprenden de cuerpos inocentes, poco activos y cortos en número. El modo con que los vehiculos se infectan nos es desconocido en muchos casos, y por esto los autores, no habiendo podido averiguarlo, lo han atribuido á varias causas contenidas en la atmósfera que solo se dejan ver por sus efectos.

De lo dicho resulta que toda enfermedad contagiosa puede ser epidémica mas no toda enfermedad epidémica es contagiosa, y que toda enfermedad así epidémica como contagiosa se trasmite por cuerpos infectados pero cuya infeccion muchas veces no la conocemos. Nosotros vemos originarse epidemias de enfermedades en este ú el otro pais sin que podamos apelarlas mas que por sus efectos, no teniendo conocimiento alguno de la causa que las ha desarrollado, como se advierte en ciertas catarrales, erupciones, en el tifus &c. y en este caso ¿podremos negar que hay alguna cosa infectada que las produce? yo creo que no, pues sus efectos así lo manifiestan aunque su naturaleza las haga imperceptibles á nuestros sentidos. Dejando esta cuestion que requiere un exámen mas minucioso que el que me he propuesto hacer, pasaré á manifestar lo que á mi entender tiene el cólera de comun con el contagio y la epidemia.

Las propiedades del contagio admitidas mas generalmente por los prácticos son pasar del enfermo al sano, ir ganando terreno progresivamente; manifestarse por una série constante de fenómenos; aumentar el número

de invadidos con el roce; y atacar á toda clase de individuos sin distincion de sexo, edad, temperamento &c. Pero estas propiedades sufren un sin número de modificaciones ya por la enfermedad, ya por el modo de verificarse esto, ya por el periodo en que se halla, ya finalmente por la estacion, clima, localidad &c. en que ataca. No hay mas que ver el modo de comunicarse las enfermedades contagiosas y veremos unas que requieren un roce mediato del enfermo con el sano, sin el cual no se comunican, tal el venéreo; otras que ademas de este roce se comunican por la infeccion de los utensilios que han estado en contacto con los enfermos, tal la sarna; y otras que gozando de ambas propiedades se comunican tambien por la infeccion del aire, haciéndose epidémicas: tales son las viruelas, sarampion, escarlatina, fiebre amarilla, peste, tifus europeo, &c. El periodo de la enfermedad tambien módifica su contagio viéndose algunas que solo se comunican en su periodo ascendente, yendo perdiendo sus fuerzas en los demás periodos hasta desaparecer del todo; tal es la fiebre amarilla, el tifus, &c al paso que otros se comunican en cualquier periodo como la sarna. La estacion, clima, localidad &c. tambien modifica el contagio habiendo algunas que solo se desarrollan en primavera y verano, en climas cálidos, y localidades bajas como la fiebre amarilla, al paso que otras atacan indistintamente en toda estacion clima y localidad como la sarna, peste &c.

Averiguadas las propiedades del contagio en general y comparadas con el cólera veremos que participa mas ó menos de todas, lo que lo hace sospechoso. Efectivamente nosotros vemos á esta enfermedad originaria de la India en donde es endémica y en donde ha mucho tiempo que se padece sin que hasta ahora hubiese salido de su recinto natural, formándose en aquellos países epidemias de ella, asi como en el nuestro se forman de viruelas, sarampion &c.: vemos que se ha propago despues de haber mediado un roce mas ó menos mediato con los países que la padecen; vemos que ha ido progresivamente ganando terreno, pasando de la India á Persia, Turquía, Rusia, Polonia, Prusia, Austria, Belgica, Francia, Inglaterra, Portugal y España, dando saltos de Paris á Lóndres, de este á Oporto, &c. pero en circunstancias las menos favorables para observar una absoluta incomunicacion con los países que lo padecian, en razon de las guerras, disturbios, é introducciones fraudulentas, de géneros, personas &c.: vemos que en casi todas las poblaciones ha principiado por los sujetos procedentes de los países infectados, extendiéndose luego á los demás; vemos que por regla general ataca á mas individuos donde el roce es mas continuo, como calles estrechas poco ventiladas, en donde las gentes viven apiñadas &c.; vemos que sigue una marcha constante de fenómenos presentandose del mismo modo en todos los países; y finalmente vemos que en su período ascendente ataca á todos los individuos predispuestos sin distincion. La reunion de estas circunstancias miradas con imparcialidad nos hará deducir una sospecha del contagio del cólera que no carecerá de fundamento.

Se continuará.

AVISOS AL PÚBLICO.

No habiendo surtido el efecto deseado el anuncio inserto en el diario

de ayer, relativo á la concurrencia de las personas que solicitan pasaporte, se han fijado las horas de despacho de los Sres. comisarios y celadores desde las 9 á las 11 por la mañana, y de 4½ á 6 por la tarde; en las que y no en otras se despacharán las solicitudes que quedarán en poder de los mismos comisarios, para que remitiéndolas estos á la delegacion de policía se evite al público la molestia de presentarlas. Los interesados podrán manifestar á los comisarios el día en que resuelvan verificar su salida, para que estos les indiquen la hora en que deban pasar á recoger los pasaportes á la delegacion, que será á las dos de la tarde para los que deseen salir el mismo día, y á las 8 de la noche para los que no quieran verificarlo hasta el siguiente.

Correos. Administracion principal del departamento de Barcelona é islas de Mallorca y Menorca.

Establecida nuevamente la diligencia desde esta ciudad á Zaragoza, volverán á ponerse en curso las dos expediciones extraordinarias concedidas por S. M. Por lo que se admitirán cartas para Lérida, Zaragoza, Guadalajara y Madrid, los jueves y domingos hasta las nueve de la noche, empezando desde mañana 19 del corriente. Barcelona 18 de octubre de 1834. — Maria — no Amat.

La cancillería del Consulado general de Toscana, se ha trasladado en la Rambla de S. Josef num. 13, cuarto principal, frente la casa del Virrey del Perú.

Rifas. Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad; la de la reposicion de los empedrados de las plazas y calles de esta ciudad, y la del hospital general de Santa Cruz, conforme se anunció en el Diario del martes último.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Burriana en 4 días el laud Virgen de la Merced, de 20 toneladas, su patron Sebastian Adell, con algarrobas, ajos y otros géneros de su cuenta. De Cadiz y Málaga en 18 días el laud Maria Isabel de 30 toneladas, su patron Isidro Maristany, con algodón, cacao, añil y otros géneros á varios. De Valencia en 2 días el laud Sto. Cristo de 21 toneladas, su patron Bartolomé Miralles, con trigo á la orden. De Burriana en 6 días el laud S. Antonio, de 16 toneladas, su patron Agustín Pascual, con algarrobas de su cuenta. De Vigo en 26 días, el místico S. Miguel, de 41 toneladas; su patron Vicente Llorca, con sardina á varios.

Despachadas.

Bergantin-polacra napolitano Piedad y S. Miguel, capitan Salvador Martino, para Liorna en lastre. Id. S. Miguel, capitan Francisco Piro, para id. en id. Queche español Francisca, capitan Josef Botet, para Novitas con frutos y efectos. Laud Virgen de Misericordia, patron Jaime Obiol, para Almeria en lastre. Id. S. Telmo, patron Bartolomé Castells, para Agui-

las en lastre. Además 5 buques para la costa de esta provincia con trigo y lastre.

Dieta. De 375 cuarteras de trigo de Aguilas á 61 rs. la cuartera, en la Playa.

Otra: De 70 cargas de carbon de S. Felio á 39 la arroba el de encina y á 6 el de arranque, en el barco del patron Juan Carreras: durarán mañana y pasado mañana.

Funciones de iglesia. Continúan las rogativas en la iglesia parroquial de S. Miguel, en la de los Stos. Justo y Pastor, en la de Sta. Maria del Mar, en la de San Pedro, en la de San Cucufate, en la de San Cayetano, en la de PP. Servitas, en la de San Sebastian, en la de San Francisco de Paula, en la de la Ayuda, en la de San Juan de Jerusalem, en la de PP. Trinitarios calzados y en la de los Angeles; en la de la Merced el novenario á nuestra Santisima Virgen, en la iglesia de San Jaime el novenario á nuestra Señora del Pilar, y á las 9½ se cantará Misa solemne por la música de la Sta. Iglesia, y predicará el R. P. M. F. Martin Estaper, Servita; y por la tarde predicará el R. P. L. F. Josef Bogudá tambien Servita; y en la de PP. Carmelitas calzados el novenario á nuestra Señora del Carmen.

Hoy en la parroquial de S. Miguel Arcangel habrá la acostumbrada funcion de la Mierva.

En la iglesia de PP. Trinitarios calzados, por ser hoy el último dia del novenario dedicado á la Sma. Virgen del Remedio, á las 10 á expensas de los individuos de la hermandad bajo la invocacion de aquella Soberana Madre, se cantará Misa solemne, y predicará el R. P. P. F. Pascual Palau, Ministro del mismo convento. Por la tarde se cantará el Smo. Rosario, y concluida la funcion se hará, segun costumbre, el sorteo de la causa pia, en el que solo concurren los que se hallan corrientes del pago anual de los 49 4 ds., que sirven para la iluminacion diaria de la imagen de la Santisima Virgen. Mañana se cantará en el altar de la Virgen un solemne aniversario en sufragio de los difuntos que fueron de la cofradia de nuestra Señora del Remedio.

Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, se harán las rogativas siguientes: á las 5 se cantará el santo rosario, en seguida se expondrá su Divina Magestad, y despues de la oracion y sagrado tringio, hará un sermón moral el R. P. Fr. Martin Estaper, religioso Servita, finalizándose con los gozos del canto.

Teatro. *El Médico á palos*, comedia en tres actos y en prosa. Intermedio de baile y un divertido Sainete.

A las 4.

Y á las 7 la ópera *La Cenerentola*.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.